



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - (4400) SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA NRO.:

073/92

Salta, 24 de Febrero de 1992
EXPTE.NRO. : 12042/91
REFERENTE NRO.: 004/91

VISTO:

La Resolución Nro.: 032/92 de la Facultad de Ciencias de la Salud mediante la cual se designa a la BIOQ. DE LA VEGA DE IBANEZ, SARA MARIA DNI Nro.: 6048952 como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Regular con dedicación EXCLUSIVA para la cátedra NUTRICION BASICA de la/s Carrera/s de NUTRICION a partir del 03 de Diciembre de 1991 y por el término de cinco (5) años, y;

CONSIDERANDO:

Que la citada profesional viene desempeñándose interinamente en el mencionado cargo, correspondiendo en consecuencia, dar por terminadas sus funciones interinas en el mismo;

Que se dió cumplimiento al artículo 19 de la Resolución 661/88 y sus modificatorias;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones conferidas

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E:

ARTICULO 1.- Dar por terminadas las funciones interinas como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS que venía desempeñando la BIOQ. DE LA VEGA DE IBANEZ, SARA MARIA, a partir del 21 de Febrero de 1992, en mérito de haber accedido por concurso al cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Regular.

ARTICULO 2.- Dejar establecido que la BIOQ. DE LA VEGA DE IBANEZ, SARA MARIA tomó posesión en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Regular con dedicación EXCLUSIVA de la cátedra NUTRICION BASICA de la/s Carrera/s NUTRICION de esta Facultad, el día 21 de Febrero de 1992.

ARTICULO 3.- Hágase saber, remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección Administrativa de esta Facultad y el interesado a sus efectos.

mav
APA

Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
SECRETARIA



Lic. MONICA COUCEIRO DE LADEMA
DECANO